

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
PEP
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**



**UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
2.008**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. MARCO FILOSOFICO INSTITUCIONAL
 - 2.1 Naturaleza
 - 2.2 Misión
 - 2.3 Visión
 - 2.4 Objetivos
 - 2.5 Principios
 - 2.6 Propósitos
3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA
 - 3.1 Antecedentes históricos del Programa
 - 3.2 Objetivos del Programa de Administración de Empresas
 - 3.2.1. Objetivos Generales
 - 3.2.2. Objetivos Específicos del Programa
4. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA
 - 4.1 Pertinencia contextual del programa
 - 4.2 Oportunidades y tendencias del desempeño laboral de los egresados
5. ASPECTOS CURRICULARES
 - 5.1 La Administración de Empresas en la Universidad del Cauca
 - 5.2 Principios y propósitos que orientan la formación
 - 5.3 Perfil del Egresado
 - 5.4 Estrategias Pedagógicas del Programa
 - 5.5 Plan de Estudios
6. FORMACIÓN INVESTIGATIVA
 - 6.1 Políticas de Investigación de la Universidad del Cauca
 - 6.2 Investigación en el Programa
7. PROYECCIÓN SOCIAL
 - 7.1 La proyección social en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.
 - 7.2 La proyección social en el Programa de Administración de Empresas.
8. PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA
 - 8.1 Docentes de Tiempo Completo
 - 8.2 Docentes de Cátedra
9. ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA
 - 9.1 Consejo de Facultad
 - 9.2 Comité de Currículo
 - 9.3 Comités de Área
10. POLÍTICAS CON EGRESADOS
11. BIENESTAR INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El proyecto educativo del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, es un documento en donde se encuentran los antecedentes del mismo, la descripción de su contenido programático, su composición por asignaturas y créditos académicos, los perfiles profesionales y ocupacionales en términos de competencias, la coherencia del programa con la misión institucional, el componente pedagógico, las competencias institucionales y del programa, así como la propuesta del plan de estudios que sirve como instrumento básico para el direccionamiento estratégico del Programa, buscando dar respuesta a la pregunta: cuál es el programa que queremos en relación con las funciones esenciales de docencia, investigación, proyección social, además de las de carácter administrativo y de gestión institucional e interinstitucional que le son propias.

En el proyecto educativo del programa, se evidencia cómo se compone un programa académico, se determina bajo qué soporte estratégico ha sido consolidado, cómo se compone su plan de estudios, definiendo para ello sus estrategias curriculares y metodológicas y el perfil del egresado que desea enviar al entorno. Constituye el documento base para el direccionamiento de acciones enmarcadas en una serie de proyectos, en cuyos objetivos, estrategias y metas, se sintetiza una serie de reflexiones surgidas del proceso de autoevaluación y de los planes estratégicos y de mejoramiento construido como resultado de dicho ejercicio de autorregulación.

Siendo la educación una de las actividades sociales más importantes para que los países logren desarrollar ventajas competitivas y un desarrollo equitativo, en estos entornos cambiantes donde priman los valores económicos y tecnológicos que hacen del saber proveniente de la ciencia y la tecnología, un factor estratégico para el desarrollo de un país, se hace necesario estimular procesos formativos que respondan a los requerimientos sociales, al sistema educativo regulado por la Ley 30 de 1992 para la educación superior, trabajando por la excelencia académica, promoviendo un trabajo consciente que permita acceder al Sistema de Acreditación a nivel nacional e internacional, en lo cual viene trabajando el Programa para lograr los objetivos y propósitos del Proyecto curricular frente al siglo XXI.

El presente Proyecto Educativo pretende dar respuesta a las necesidades de formación de profesionales en Administración de Empresas, teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas quiere a través del Programa constituirse en un foco de desarrollo educativo, social, cultural, tecnológico y científico de la región, de construcción de conocimiento, de relaciones interinstitucionales para contribuir al desarrollo de la cultura técnica y productiva, empresarial, con oportunidades de formación de alta calidad y exigencia utilizando modelos pedagógicos que privilegien la solución de problemas, la toma de decisiones, la innovación y la creatividad.

2. MARCO FILOSOFICO INSTITUCIONAL

2.1 NATURALEZA

La Universidad del Cauca es un ente universitario autónomo del orden nacional, vinculado al Ministerio de Educación, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, creada por el Decreto de 24 de abril de 1827 dictado por el Presidente de la República Francisco de Paula Santander en desarrollo de la Ley del 18 de Mayo de 1826 e instalada el 11 de Noviembre de 1827. Su nacionalización fue ratificada mediante la Ley 65 de 1964 y su Decreto reglamentario 1979 de 1965.

2.2 VISION

La Universidad del Cauca, fiel a su lema "POSTERIS LUMEN MORITURUS EDAT" tiene un compromiso histórico, vital y permanente con la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario.

2.3 MISION

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior, pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.

La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.

La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

2.4 OBJETIVOS GENERALES

- Promover la construcción y desarrollo de una sociedad justa que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- Contribuir a la educación integral de los estudiantes, con el propósito de formar ciudadanos, capaces de interactuar positivamente en la sociedad, bajo principios éticos y democráticos, fundamentados en los derechos humanos.

- Desarrollar planes, programas proyectos de formación profesional, en los niveles de pregrado y posgrado, con altos niveles de exigencia y calidad académica, que coadyuven efectivamente al desarrollo sociocultural, científico, tecnológico de la región y del país.
- Adelantar estrategias de coordinación y apoyo interinstitucional, con la finalidad de articular la Universidad, con los procesos de apropiación de ciencia y tecnología, desarrollo social, cultural y productivo en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Promover y fomentar estrategias de articulación y cualificación académica con los niveles de educación formal, no formal e informal para contribuir con el cumplimiento de los objetivos, propósitos y finalidades de la Ley 115 de 1994.
- Propiciar, incentivar y fortalecer los grupos de investigación y la interacción con pares académicos, con el fin de producir y validar conocimientos específicos de las ciencias, la tecnología las humanidades, el arte y la cultura, de tal manera que aporten efectivamente a la solución de los problemas del entorno y a mejorar las condiciones de vida.
- Desarrollar proyectos pedagógicos encaminados a la creación y fortalecimiento de una cultura ambiental para la conservación del entorno, así como también del patrimonio cultural e histórico de la región.

2.5 PRINCIPIOS

La Universidad del Cauca se rige por los siguientes principios:

- La Convivencia y la Tolerancia, necesarios para la consecución de la paz nacional.
- La Honestidad y la Responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.
- La Valoración Integral del Ser Humano, superando toda forma de discriminación e inequidad.

La Libertad y la Autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.

- La Democracia y la Participación, en el marco de un Estado Social de Derecho que garantice el pleno desarrollo individual y social.

2.6 PROPOSITOS

La Universidad del Cauca consciente del compromiso que tiene con el país y con la región en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación en términos de formación en valores, formación para el trabajo y la productividad, el desarrollo del pensamiento, la generación y apropiación de ciencia y tecnología, elementos fundamentales para alcanzar el

propósito inaplazable de la Paz nacional, establece como grandes propósitos institucionales los siguientes:

- Reafirmar el liderazgo y la proyección de la Universidad en el contexto regional, nacional, e internacional.
- Desarrollar planes programas y proyectos de formación, investigación e interacción con la comunidad, con pertinencia académica y calidad para la excelencia y mejoramiento continuo.
- Generar las condiciones institucionales para la adopción, adecuación y desarrollo de programas de ciencia y tecnología, con el fin de elevar los niveles de competitividad de sus procesos educativos.
- Consolidar mecanismos de participación democrática en el marco de los principios consagrados por la Constitución Política y la Ley 30 de 1992.
- Liderar procesos de desarrollo socio-cultural, científico y tecnológico, a través del cumplimiento de sus funciones de investigación, formación y servicio comunitario, procesos encaminados a mejorar las condiciones de vida de la población en la región.

1.

3. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA

3.1 Antecedentes históricos del Programa

El Consejo Directivo de la Universidad del Cauca, por medio del Acuerdo número 50 del 12 de febrero de 1941, creó la cátedra de Cooperativismo en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Como titular de la cátedra fue designado el profesor Antonio Fabra Rivas quien, dos años después, dirigió el Instituto de Estudios Cooperativos, ICOUC¹. Instancia que genera la idea de crear un Programa en Administración de Empresas.

En desarrollo de esta iniciativa se concibió una administración solidaria, orientada a la colectividad, y pensada para facilitar su aplicación concreta en el Departamento del Cauca; concepción esta que recogía la expresión del maestro Guillermo Valencia, Presidente honorario del ICOUC, al señalar que al cooperativismo había que entenderlo no solo como un sistema económico, si no como una escuela de ciudadanía y una regla de conducta².

En el año de 1967, se creó la Facultad nocturna de Administración y Contaduría Pública para la formación de Técnicos en Administración y Contadores Públicos, ofreciéndose solamente el Programa de Contaduría Pública, pero manteniéndose la idea de proponer la apertura del Programa de Administración de Empresas.

En 1974 un estudio realizado por la firma investigadora Suárez y Svenson³, consideró que el Departamento del Cauca era uno de los mas atrasados en Colombia y que la acción de la Universidad del Cauca para promover su crecimiento había sido muy limitada. Este hecho obligó a la Universidad a plantear una respuesta académica que quedó plasmada en el plan de desarrollo de la Universidad del Cauca en el cual recomendó establecer Programas académicos en ciencias administrativas, con el objeto de formar administradores para responder a las necesidades empresariales de la región.

En 1978, cumpliendo los Acuerdos 23 y 234 de los Consejos Académico y Superior respectivamente, y después de un largo receso, reinicia labores el Instituto de Cooperativismo, reactivándose la idea de ofrecer un Programa de administración de empresas. Así, el 7 de diciembre de 1979, el instituto presenta a la rectoría de la Universidad el proyecto de solicitud de licencia para iniciar el Programa de Tecnología Administrativa con énfasis en Empresas de Economía Solidaria.

Mediante el Acuerdo 033 del mismo año, el Consejo Superior aprueba la creación del Programa que tenía entre sus objetivos atender a los sectores económicos más deprimidos. No obstante la licencia de funcionamiento solicitada al ICFES fue negada por

¹ Su creación está consignada en la Resolución número 316 del 14 de Abril de 1943, del Consejo Directivo de la Universidad del Cauca.

² Turga Ávila, Sigifredo. Revista Unicauca Hoy, número 18 Suplemento cooperativo EL Arco iris, número I. Popayán, 1989.

³ Al respecto consultar el marco referencial del Programa de Contaduría Pública. Popayán, 2002

cuanto en su concepto, el Programa carecía del suficiente respaldo financiero. Hechos los ajustes presupuestales la propuesta fue presentada nuevamente, pero la gestión quedó congelada mientras entraba en vigencia la reestructuración orgánica de la Universidad⁴.

En 1985, se estableció la nueva estructura orgánica de la Universidad, creada por el Acuerdo 09, del Consejo Superior con lo que la Facultad de Contaduría pasó a llamarse Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas, a la cual se adscribieron el Instituto de Postgrado, los Departamentos de Ciencias Contables, de Ciencias Administrativas y de Ciencias Económicas, la Escuela y el Centro de Estudios Contables Económicos y Administrativos. Este último, inició sus labores en enero de 1987, reemplazando al Instituto de Cooperativismo, teniendo como objetivo fundamental prestar los de servicios de extensión o proyección social, docencia e investigación⁵.

En 1989, se comisionó a un grupo de profesores para realizar el estudio de factibilidad con el propósito de crear el pregrado en Administración de Empresas en la Universidad del Cauca. Sustentado el estudio, el Consejo Superior, mediante Resolución número 112 del 20 de Diciembre de 1989, aprobó la creación del pregrado en Administración de Empresas con énfasis en Desarrollo de la capacidad Empresarial, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES, mediante el Acuerdo 030 del 15 de marzo de 1991, concedió la licencia de funcionamiento al Programa hasta el 31 de Diciembre de 1996, para cinco promociones de Administradores de Empresas.

Dicho Acuerdo estipula que el Programa tendrá una duración de diez semestres, jornada diurna, metodología presencial, un mínimo de 3639 Unidades de Labor Académica Semestral, admisión anual con un cupo de 40 estudiantes y un costo por concepto de matrícula de un valor equivalente a dos veces el salario mínimo legal vigente por semestre.

El mismo Acuerdo le exige a la Universidad acreditar ante el ICFES en el término de cuatro años, las siguientes exigencias: Planeación, organización y ejecución de un proceso de autoevaluación, vincular a la dirección del Programa y al cuerpo docente un mayor número de profesionales especializados en el área Administrativa y promover proyectos de grado hacia la autogestión empresarial, con el fin de consolidar la calidad del Programa. Cumplidos estos requisitos, el Programa quedó inscrito ante el ICFES e inició labores académicas en Agosto de 1991 graduándose la primera promoción en Agosto de 1996. Hasta la fecha se han graduado 482 profesionales.

⁴ Turga Ávila, Sigifredo. Revista Unicauca Hoy, número 19. Suplemento cooperativo EL Arco iris, número III. Popayán, 1990.

⁵ Turga Ávila, Sigifredo. El Liberal. Popayán, 6 de Octubre, 1987

3.2 Objetivos Generales

Los objetivos generales y específicos del programa se fundamentan en el diagnóstico, las políticas y la filosofía definida previamente; mantienen la relación funcional con los valores y fines de la educación; corresponden a la justificación y al perfil profesional del egresado y proporcionan una visión clara de lo que se pretende con el diseño curricular.

- Contribuir al desarrollo socio - económico regional y nacional, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, orientadas a la formación del elemento humano requerido para la acción empresarial.
- Contribuir a la constitución de una cultura empresarial apropiada a las necesidades socioeconómicas y culturales de la región y del país.
- Dinamizar el desarrollo empresarial del Cauca, mediante la formación de profesionales con perfil de "emprendedores" que gesten, promuevan, asesoren y gerencien su propia empresa o en asocio con terceros.
- Coadyuvar al cumplimiento de las políticas de la Universidad del Cauca y específicamente las que le corresponden a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; centradas en la proyección hacia la comunidad.
- Crear una generación de empresarios conscientes de las potencialidades del Cauca, y de sus responsabilidades con el desarrollo integral de la región y del país.
- Contribuir a mejorar la enseñanza de la Administración Empresarial, constituyéndose en un programa "piloto" para que los diferentes programas del área, presenciales o a distancia, se confronten con la realidad socioeconómica regional y nacional.
- Brindar a los estudiantes una fundamentación sólida en los conocimientos que apoyan los procesos curriculares para la formación del hombre como ser social e histórico, como ser cultural, en el entrenamiento para el uso de la técnica y la tecnología, y para la producción científica

3.3 Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del programa:

- Formar un profesional con conocimientos técnico - científico y amplia capacidad de liderazgo, que propicie el desarrollo empresarial de la región, mediante la creación de organizaciones que generen empleo y por ende, se eleve el nivel de vida de la población.
- Propiciar la formación de un profesional de la Administración que responda a las necesidades y expectativas empresariales, con fundamento en la problemática socioeconómica nacional y regional.
- Fomentar el desarrollo integral del individuo como agente principal del cambio social y económico, para que se constituya en el soporte principal de una sociedad libre, armónica y solidaria.
- Constituir un Centro de Investigaciones sobre los problemas empresariales y socio - económicos de la región.
- Constituir un Centro de Consulta y Asesoría en materia económica y administrativa, para el servicio de las pequeñas y medianas empresas y la comunidad en general.
- Generar las siguientes competencias personales en el educando emprendedor, gestor, asesor, promotor y gerente de empresas.
- Desarrollar el espíritu investigativo en los futuros emprendedores, buscando que

- adquieran el valor social del conocimiento y entiendan la necesidad de impulsar el avance científico y tecnológico.
- Formar un elenco de cuadros científicos y técnicos comprometidos con la región y el país, con su pueblo y con los cambios que se deben operar en la estructura socio - económica y política regional y nacional.

4. JUSTIFICACION DEL PROGRAMA

En la Colombia contemporánea la formación de cuadros organizacionales conscientes de la eficiencia económica y social es apenas uno de los objetivos y quizás no el más importante en las Facultades de Administración.

El momento histórico que atraviesa el país demanda de los empresarios un comportamiento ético permanente, que valore a la persona humana en todas sus dimensiones, el trabajo honrado y creativo y rechace el comportamiento deshonesto y oportunista que lo lleve a la violación de las leyes y normas de la sociedad en aras del enriquecimiento económico. Los actores organizacionales (Empresarios, gerentes, trabajadores) deben tomar decisiones pensando en que si bien los agentes en las organizaciones y los demás agentes que intervienen en la actividad empresarial requieren una retribución adecuada por su inversión, los derechos y necesidades de los demás afectados por el accionar de la organización (los clientes, empleados, proveedores, Estado y comunidades locales) no pueden ser ignorados ni atropellados. En igual forma los emprendedores en sus decisiones deben reconocer que no se pueden sacrificar los derechos de las futuras generaciones en aras del enriquecimiento y bienestar de las actuales.

En el marco de este escenario y en cumplimiento de su misión institucional, la Universidad del Cauca, inscribe su programa de Administración de Empresas, que pretende responder a las exigencias de un entorno socio - económico turbulento y dinámico, que requiere un claro entendimiento del mundo actual y de la forma de inserción en él, desde la realidad local e Institucional.

4.1 Pertinencia contextual del programa

Esta actitud ante lo empresarial cobra sentido al entender que a nivel mundial la tradicional economía industrial de grandes producciones en serie (El Fordismo) cede ante una economía actual soportada en tres aspectos: La economía informacional, la economía de redes y la economía globalizada. A estas nuevas formas de producción, distribución y consumo corresponden nuevas formas de organización social que aún están por ser diseñadas.

Se está hablando entonces de una economía mundial altamente compleja, "Complejidad la cual reside ya no en la empresa como unidad económica sino en los proyectos. La empresa es la unidad de gestión y propiedad pero la unidad de actuación es el proyecto,

formado por trozos de empresas de distinto tipo que se conectan y desconectan constantemente”.

El nuevo patrón de organización productiva y de internacionalización de la economía implica cambios fundamentales en las instituciones sociales vinculadas a estos patrones, cambios que implican transformaciones a gran escala en cuanto a:

- a. La forma de inserción de las economías nacionales en los mercados modernos globalizados (producción primaria y/o intermedia, desaparición de empresas nacionales, procesos de maquila).
- b. Los problemas para la inserción de los nuevos profesionales en el mercado laboral (Desempleo, bajo impacto de los egresados)
- c. Las exigencias crecientes de productividad y competitividad (incoherencia de la formación profesional con las necesidades sociales reales).
- d. El desarrollo y difusión creciente de nuevas tecnologías y conocimientos aplicados en todos los niveles del quehacer productivo (cambio paradigmático en las escuelas administrativas).

Estos cambios han introducido modificaciones en la estructura y dinámica de los mercados de trabajo, en la organización y gestión de las unidades productivas y en el perfil de la demanda de recursos humanos. Ello se aplica tanto a nivel del trabajador individual, como de la unidad productiva en su conjunto.

En este nuevo escenario se requiere un perfil de trabajador polivalente, dispuesto a cambiar de trabajo muchas veces en su vida y emprender el perfeccionamiento y la reconversión constante de sus competencias, se requiere igualmente de un cambio profundo en la actitud empresarial que sustente la flexibilidad de la empresa precisamente en relación con las competencias de sus trabajadores, y por agregación, en la competencia de la empresa en su conjunto.

Lo anterior remite al concepto de “la organización que aprende”, que implica la responsabilidad de fomentar, valorizar y recompensar el desarrollo de la competencia laboral de los actores como fuente primordial del dinamismo y éxito de la actividad empresarial.

En este escenario, la preocupación por la productividad y la competitividad se traducen en la capacidad de procesar información y generar conocimiento y en la capacidad de tomar decisiones en tiempo real. Se trata entonces de formar personas capaces de aprender y desaprender, de pensar, reflexionar, decidir, mejorar en forma continua, de crear y administrar organizaciones inteligentes, creativas e innovativas, flexibles y adaptadas al medio en el que se encuentran.

El escenario internacional descrito en los párrafos anteriores, no es ajeno a la realidad nacional y regional en la que desarrolla su labor la Universidad del Cauca. La decidida política del Gobierno colombiano para insertar al país en las dinámicas globales viene

acrecentándose sostenidamente desde finales de los ochentas, y ha terminado por tocar a las regiones que otrora creían ser capaces de aislarse de estas dinámicas. Este proceso de mundialización, antes que ocultar los problemas de desarrollo regional, ha terminado por hacerlos más evidentes, por agudizar sus contradicciones, pero simultáneamente ha propiciado unas condiciones favorables para que la iniciativa local encuentre nuevas y más amplias formas de afrontar sus problemas, especialmente si estas provienen de sus particularidades culturales, sociales, económicas. El único requisito es el despliegue de una decidida actitud hacia el cambio, actitud que se materializa en la capacidad de emprender reformas y la creación de nuevas propuestas organizacionales en todos los niveles (económico, social, político, cultural etc.) y ámbitos de la vida social (público y privado)

El programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca, comprometido en la formación de Administradores con una fuerte orientación hacia los emprendimientos, responde a los retos que para la región implican las transformaciones del sistema - mundo, formando un actor organizacional (Administrador - emprendedor) competente para impactar el medio con emprendimientos que generen nuevas opciones, ya sea creando nuevas organizaciones o transformando las ya existentes. En el primer caso se está hablando de la creación de organizaciones productivas insertadas en la realidad regional desde una perspectiva global. El segundo caso, se refiere a las innovaciones que con su acción, el egresado del programa, genera en las organizaciones ya existentes a las que se vincula en calidad de empleado.

Es precisamente la actitud emprendedora del Administrador de Empresas de la Universidad del Cauca, la que hace pertinente el programa con las necesidades regionales y nacionales, ávidas de un profesional de las organizaciones altamente orientado al logro, capaz de adaptarse productivamente a un entorno dinámico que no obedece a las reglas antaño establecidas, sino que precisa la continua adaptación y readaptación de los individuos y las organizaciones mismas.

4.2 Oportunidades y tendencias del desempeño laboral de los egresados.

Frente a los desafíos que el contexto plantea para la región y el país, los Administradores de Empresas de la Universidad del Cauca, tienen una inmensa gama de posibilidades de desempeño tanto en el ámbito de lo público, como de lo privado. Estas oportunidades de desempeño se evidencian en las siguientes situaciones:

- La política de reducción de la estructura administrativa estatal, con el consecuente traspaso a la iniciativa privada de la mayor parte de los servicios que antaño fueron monopolio estatal, representan un campo abierto a las iniciativas de los egresados para crear nuevas organizaciones económicas orientadas a la prestación de servicios.
- La excelente acogida que han tenido los profesionales egresados del programa en el sector productivo regional, dan cuenta del impacto que su trabajo ha causado en la sociedad.

- La necesidad percibida claramente por las organizaciones productivas de un profesional de las organizaciones motivado al cambio y al emprendimiento de nuevos proyectos, que les permita afrontar eficientemente los procesos de cambio organizacional al que están sometidos.
- La gran cantidad de recursos económicos que están llegando con motivo de los programas de ayuda internacionales y nacionales, orientados a la atención de la particular situación socio - política nacional y regional, ha generado una gran demanda por proyectos de inversión que permitan gestionar esos recursos en forma socialmente eficaz, situación que se traduce en un aumento en la demanda de profesionales competentes para la formulación y gerenciamiento de estas iniciativas.

5. ASPECTOS CURRICULARES

5.1 La Administración de Empresas en la Universidad del Cauca

Tres elementos caracterizan al Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Cauca: una concepción amplia del objeto de estudio, el enfoque de emprendimiento y el sentido social.

En cuanto a la concepción del objeto de estudio, el Programa entiende que además de la organización se trata también del hombre organizacional. La organización se concibe como una compleja construcción humana que opera en la sociedad y que hace presencia en las múltiples esferas de la actividad social, pues de Acuerdo con Peter Drucker (1993) la sociedad actual es una sociedad de organizaciones. El hombre organizacional es el resultado de esta sociedad; se comprende como el ser humano que actúa y se desarrolla en las organizaciones, de la misma manera que para los griegos el ciudadano lo hacía en la polis.

No solo en el orden económico existen organizaciones, también en el campo cultural, en el social y comunitario, en el deportivo, entre otros; las organizaciones contribuyen a realizar y especificar la acción humana. Por esto la Administración no puede ni debe circunscribirse al campo económico, pues toda organización, cualquiera sea su naturaleza, requiere ser administrada.

En este sentido opera una visión holística tanto desde lo disciplinar como desde la práctica. En lo disciplinar implica evitar las miradas fragmentadas al objeto de estudio; pues su comprensión requiere de un diálogo con otras disciplinas. En la práctica significa que la acción del administrador se verifica en la sociedad de organizaciones y no solo en la empresa, en tanto organización económica.

En segundo lugar, el enfoque de emprendimiento es asumido por el Programa como un elemento fundamental que le otorga identidad y sentido. El emprendedor es concebido como aquel individuo especial, inquieto, motor de la sociedad, capaz de identificar necesidades y diagnosticar situaciones para visualizar potenciales desarrollos y proponer alternativas de solución o mejoramiento.

A diferencia de los enfoques tradicionales⁶ que lo asocian estrictamente con la creación de empresas o proyectos de inversión (empresarismo), para el Programa, el emprendimiento no es exclusivamente en lo económico, sino en todos los campos de la vida humana. Por ello, el emprendimiento no solo significa crear nuevas organizaciones o empresas, sino también actuar con creatividad en la construcción de respuestas y soluciones a los problemas de los grupos sociales y al interior de las organizaciones ya existentes. El enfoque de emprendimientos se refleja en el Plan de estudios en las cinco asignaturas que forman parte de la Sub-área de Emprendimientos⁷

En tercer lugar el sentido social de la administración se corresponde con la naturaleza de su campo de conocimiento y acción y se especifica en el conjunto de beneficios para la sociedad que de ella se derivan.

El momento actual exige administradores con la capacidad para comprender e intervenir las dinámicas sociales y económicas desde una perspectiva ética y con un compromiso social. Por ello el Programa está comprometido con la formación de administradores que con una fuerte orientación hacia el emprendimiento responda a los retos que para la región implican las transformaciones del mundo y el país.

Los tres elementos mencionados configuran un mapa conceptual para la idea de Administración que se orienta desde la Universidad del Cauca e implican la construcción de una postura teórica que en este momento se adelanta en el Programa.

5.2 Principios y propósitos que orientan la formación

El Programa desarrolla una formación académica que responde a los siguientes propósitos y objetivos:

▪ Propósitos

1. Formar un Administrador de Empresas, dispuesto a la comprensión y administración del cambio, consciente del mejoramiento como una constante en su vida, y a emprender el perfeccionamiento y la reconversión constante de sus competencias.
2. Liderar proyectos educativos de orden superior en los campos de la investigación, la información y el conocimiento en la ciencia administrativa, y desarrollar procesos de

⁶ Estos enfoques tienen un marcado carácter económico, pues en efecto fueron planteados por economistas. Schumpeter, por ejemplo fue el primero en emplear el término emprendimiento para referirse a la actitud de aquellos individuos que con sus actividades dinamizan la economía y generan inestabilidad en el mercado. Según Schumpeter el emprendedor es un individuo extraordinario, responsable primario de la prosperidad económica recurrente. Por otra parte, desde la denominada concepción austriaca, Hayek, Mises y Kirzner, aunque comparten con Schumpeter la percepción de importancia del emprendimiento en el desarrollo capitalista, difieren en su concepción natural centrada en la persona y sobre todo argumentan que la actividad emprendedora tiende a equilibrar el mercado y no al contrario como sugería Schumpeter.

⁷ La Subárea de emprendimiento se crea en junio de 2004, como resultado de una autoevaluación que se hizo al currículo del Programa.

enseñanza-aprendizaje que propendan por una formación y transformación de individuos, capaces de producir avances significativos en sí mismos y en la sociedad.

▪ **Objetivos**

1. Contribuir al desarrollo socioeconómico regional y nacional, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, orientadas a la formación del elemento humano requerido para la acción organizacional.
2. Contribuir a la constitución de una cultura empresarial apropiada a las necesidades socioeconómicas y culturales de la región y del país.
3. Dinamizar el desarrollo empresarial del Cauca, mediante la formación de profesionales con perfil de emprendedores que gesten, promuevan, asesoren y gerencien su propia empresa o en asocio con terceros.
4. Crear una generación de emprendedores conscientes de las potencialidades del Cauca, y de sus responsabilidades con el desarrollo integral de la región y del país.
5. Coadyuvar al cumplimiento de las políticas de la Universidad del Cauca, y específicamente las que le corresponden a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas; centradas en la proyección hacia la comunidad.
6. Contribuir a mejorar la enseñanza de la administración haciendo del conocimiento administrativo una estrategia de desarrollo social y económico.
7. Brindar una fundamentación sólida en conocimientos sobre procesos curriculares adecuados, que garanticen la formación del hombre como ser social, histórico y cultural, pensante e inquieto para la producción científica y capaz para el uso de la tecnología.

5.3 Perfil del Egresado

El perfil profesional y ocupacional hace referencia al conjunto de roles, funciones, actividades, habilidades, conocimientos, competencias, actitudes, y hábitos que deberá manifestar y desplegar el egresado al concluir sus estudios en el programa.

La Universidad del Cauca, otorgará al egresado el título de "ADMINISTRADOR DE EMPRESAS", el cual tendrá un "Perfil" de Emprendedor y características esenciales diferentes al enfoque tradicional que se viene dando a los programas de Administración en Colombia, los cuales se fundamentan en la formación del profesional para administrar unidades económicas generalmente de terceras personas. Se busca un Emprendedor, para que con sus conocimientos, actitudes, valores y prácticas procure los recursos necesarios, diseccionándolos a la creación y gestión de organizaciones que atiendan necesidades sociales, fundamentándose en la potencialidad detectada para contribuir con el desarrollo integral de la región.

El perfil ocupacional a forjar es el de "emprendedor", aquel motor de la sociedad que se encarga de combinar recursos para producir bienes y servicios que satisfagan necesidades individuales y colectivas, del orden regional, nacional e internacional, en el ámbito de lo público y lo privado.

Identificar y diagnosticar necesidades y proponer alternativas de solución, identificar los potenciales empresariales y las oportunidades de inversión y diseñar propuestas para su realización.

En el ámbito profesional, el egresado debe actuar con conciencia de la función que desempeñará en la sociedad para contribuir con el desarrollo integral, contextualizar la realidad de las organizaciones, debe asumir las acciones y comportamientos propios del Emprendedor, capaz de actuar con autonomía e iniciativa para consolidar organizaciones sociales y económicas, generadoras a mediano y largo plazo, de una cultura organizacional pertinente con la realidad regional y mundial.

Al concluir sus estudios el egresado deberá:

- Actuar con conciencia de la función que desempeña en la sociedad para contribuir con su desarrollo económico - social y de la obligación de cumplir sus funciones dentro del marco de la ética.
- Comprender la organización productiva, como elemento básico del desarrollo económico y la importancia de sus funciones fundamentales producción y distribución de bienes y servicios.
- Diagnosticar y proponer alternativas concretas de solución a los problemas sociales y económicos de la región y del país.
- Comprender la realidad económica, social, política y cultural en que operan las organizaciones y la interinfluencia entre éstas y dicha realidad.
- Diagnosticar y proponer alternativas de solución a los problemas administrativos que se presentan en los diferentes niveles jerárquicos de las organizaciones.
- Aplicar los conceptos, principios y técnicas básicas de la formulación y evaluación de proyectos y su financiamiento, para la creación de organizaciones que dinamicen el desarrollo socio - económico de la región y del país en general.
- Tener un comportamiento abierto, creativo, colaborador, innovador, que lo induzca a constituirse en emprendedor, gestor, promotor, asesor y gerente de organizaciones.
- Conocer las herramientas administrativas y poseer las competencias requeridas para la toma oportuna y eficaz de decisiones.

- Actuar con actitud de liderazgo y persuasión en actividades con grupos humanos en la coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos empresariales.
- Identificar oportunidades de inversión y emprender acciones tendientes a concretarlas.

En el ámbito laboral, el Administrador de Empresas de la Universidad del Cauca, se forma para desempeñarse como:

- Empresario independiente en organizaciones empresariales dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios.
- Asesor y consultor privado para prestar sus servicios profesionales en organizaciones públicas y privadas en la detección de oportunidades de inversión, elaboración de planes de negocios y la gerencia de proyectos.
- Gerente de organizaciones sociales y económicas en el ámbito público y privado.
- Empleado en cualquier área funcional de las organizaciones públicas y privadas de la región y el país.
- Investigador en organizaciones públicas y privadas, especialmente en el área de oportunidades de inversión y potencialidades de negocios.

5.4 Estrategias Pedagógicas del Programa

Los objetivos específicos del programa dirigidos a formar "Emprendedores" no pueden lograrse con la simple transmisión de conocimientos, sino que se requiere de un conjunto planificado de estrategias, que se han concebido desde el diseño curricular hasta la evaluación. A continuación se mencionan las estrategias más significativas:

- **CONCEPCIÓN INTEGRAL:** Una cualidad fundamental de este programa es la concepción integral de la estructura curricular tendiente a formar un profesional con vocación de "Emprendedor" y consciente de sus responsabilidades con la sociedad.
- **ENFOQUE METODOLÓGICO:** En general el desarrollo de las asignaturas es teórico práctico, apoyado en ayudas audiovisuales, vivencias empresariales, visitas de observación, análisis documental, en general un conjunto de medios que permiten la aprensión de conocimientos y la formación de actitudes y habilidades emprendedoras. Se realiza un aprendizaje dinámico con la aplicación de los métodos aprender - haciendo, aprender a aprender y la experimentación, con refuerzo en técnicas de aprendizaje cooperativo, autodesarrollo y liderazgo, dinámica de grupos, estudio de casos orientados al desarrollo de la capacidad para resolver problemas. Por otro lado, en temas concretos de desarrollo e investigación se implementa la metodología "núcleos problemáticos" que se adecua a los propósitos específicos del programa. La columna vertebral del programa es el Área de Emprendimiento, que constituye un núcleo al que convergen varias áreas del conocimiento.

- **INDUCCIÓN Y METODOS DE ESTUDIO:** Para la primera semana del primer semestre, se programa un seminario de inducción y métodos de estudio con el objeto de orientar al estudiante en el conocimiento de los propósitos, áreas de formación, metodología y demás aspectos relevantes del programa y de esa manera, tome mayor conciencia de las responsabilidades que ha asumido en el campo del conocimiento, la investigación y la proyección social. Una segunda parte de este seminario inicial busca conocer los hábitos de estudio de cada estudiante y orientar adecuadas metodologías a través de talleres y otras prácticas, con el fin que puedan desarrollar y utilizar al máximo las potencialidades de aprendizaje y auto dirección teniendo en cuenta que el programa requerirá mucha dedicación extra - aula.
- **INTERDISCIPLINARIEDAD:** La estructura curricular propuesta y las estrategias metodológicas solo pueden ponerse en práctica, si desde el principio se da un enfoque de interdisciplinariedad. La interdisciplinariedad se refuerza cuando se afrontan problemas específicos, como la preparación y evaluación de proyectos, el desarrollo socioeconómico regional, la problemática empresarial, alternativas de desarrollo etc. Donde necesariamente deben concurrir sincronizadamente variadas disciplinas si se quiere dar soluciones completas.
- **EVALUACION PERMANENTE:** El programa está diseñado con una flexibilidad tal, que sin necesidad de producir cambios en la estructura de las Áreas se puedan introducir las modificaciones requeridas. Los seminarios así están concebidos; en ellos pueden efectuarse las variaciones requeridas sin que cambie la estructura del currículo y los propósitos del programa. De otro lado, los contenidos de las asignaturas son permanentemente revisados y ajustados por el Departamento de Ciencias Administrativas y los docentes, para que estén al día con la dinámica evolutiva propia de la disciplina administrativa, que vuelve obsoletos los contenidos programáticos rígidos.

5.5 Plan de Estudios

Actualmente el Programa de Administración de Empresas tiene en curso dos planes de estudio, esto en razón a la incorporación del Componente de Formación Socio-Humanístico FISH, para todos los programas académicos de la Universidad del Cauca.

El componente de formación integral, social y humana es parte constitutiva del propósito misional de la Educación Superior y una de las dimensiones de mayor preocupación en la actual crisis de valores que atraviesa la sociedad.

Este componente transversal aparece consagrado en el Proyecto Educativo Institucional -PEI- de la Universidad del Cauca y se concibe como un aspecto constitutivo de la formación del profesional y un elemento esencial y característico, a manera de sello distintivo en el perfil del estudiante unicaucano. Se aspira a que con él, se potencie el desarrollo de una sociedad justa y equitativa, buscando que el egresado sea

esencialmente una persona con una formación ciudadana que contribuya con sus conocimientos a la generación de bienestar social.

El componente se dinamiza en un marco de flexibilidad académica, pedagógica y didáctica, y en un contexto que permita adaptarse a los requerimientos institucionales, derivados de reglamentaciones nacionales, y a los que devienen de procesos regionales, culturales y locales. Se reglamenta en la Universidad del Cauca mediante el acuerdo No. 004 de agosto de 2.006 y entra en vigencia a partir del primer semestre académico de 2.008.

Mediante el acuerdo en mención, se aprueba la implementación del componente curricular transversal a todos los programas académicos de pregrado que ofrece la Institución, sobre la formación en el campo social y humanístico, a partir del Primer Período Académico de 2008, con las siguientes tres Líneas Temáticas:

1. Sociedad, Ética y Política. Brindará conocimientos históricos, antropológicos, sociológicos, políticos y culturales acerca de la realidad social del país y de la región, para posibilitar la comprensión y orientación del sentido mismo del saber profesional y de su práctica, como elemento integral de la problemática social y humana que define nuestra realidad y de su posible transformación. Incluye la apropiación del sentido ético de la vida humana en lo individual y colectivo, y la toma de conciencia acerca de los derechos y deberes del ciudadano, como ejercicio inalienable de libertad y responsabilidad social

2. Sociedad, Arte, Lenguaje y Cultura. Desarrollará conocimientos del arte, el lenguaje y la cultura y sus complejas implicaciones sociales. Ofrecerá entre otros, espacios para el mejoramiento de las competencias comunicativas y textuales, el conocimiento y respeto de la diversidad lingüística y cultural, la sensibilidad hacia las formas de creación artística y literaria y un acercamiento crítico a los procesos y prácticas de producción y reproducción cultural

3. Sociedad, Ciencia y Tecnología. Abordará críticamente el proceso de constitución de los métodos de las ciencias, los presupuestos teóricos y socio-históricos del origen, desarrollo y consolidación de las ciencias naturales y sociales y las tecnologías dentro del contexto de la vida social y cultural.

El FISH plantea que la distribución de créditos para las carreras profesionales será así: Las asignaturas básicas obligatorias y las electivas del área de formación social y humanística tendrán un mínimo de 10 créditos por programa, correspondientes a Lectoescritura dos (2), Ética dos (2), y tres o más electivas, dentro de cualquiera de las tres líneas temáticas, con dos (2) créditos cada una.

Para el Programa de Administración de Empresas la incorporación del FISH, llevó a un replanteamiento del componente de actualización que se venía ofreciendo a través del curso de ocho seminarios, los cuales serán sustituidos por tres materias electivas del componente FISH, cabe resaltar que la amplia gama de oferta FISH, permitirá que los estudiantes no sólo se actualicen en temas concernientes a su formación profesional, sino en una gama muy diversa, lo cual coadyuvará en la formación integral expresada en la Misión Institucional. (Ver anexo. Oferta de cursos FISH. I semestre académico 2.009)

5.4.1. Plan de Estudios por semestre

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICA Y ADMINISTRATIVAS
PLAN DE ESTUDIOS - PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ESTUDIANTES MATRICULADOS HASTA EL II PERIODO ACADEMICO DE 2007

CODIGO	ASIGNATURA	PREREQUISITO	HORAS	CREDITOS
			SEMANA	
	PRIMER SEMESTRE			
25011	GEOGRAFIA HUMANA Y DE COLOMBIA	No tiene	3	3
25012	TECNICAS DE LA EXPRESION ORAL Y ESC.	No tiene	3	1
25013	DESARROLLO INSTITUCIONAL COLOMBIANO	No tiene	2	2
25014	ADMINISTRACION I	No tiene	4	4
25015	CONTABILIDAD I	No tiene	4	2
25016	MATEMATICAS I	No tiene	4	2
25017	SEMINARIO CONSTITUCIONAL	No tiene	2	1
25018	ACTIVIDAD FISICA FORMATIVA	No tiene	2	
	SEGUNDO SEMESTRE		24	
25021	LABORATORIO DE INFORMATICA I	No tiene	4	2
25022	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	25011 /25014	4	4
25023	TEORIAS DE LA ORGANIZACIÓN	25014/13	4	4
25024	CONTABILIDAD II	25015	4	2
25025	MATEMATICAS II	25016	4	2
25026	SEMINARIO 2	No tiene	2	1
	TERCER SEMESTRE		22	
25032	LABORATORIO DE INFORMATICA II	25021	2	1
25033	MICROECONOMIA I	25022	3	3
250312	ADMINISTRACION II	25023	4	4
25035	CONTABILIDAD DE COSTOS	25024	4	3
25036	ESTADISTICA I	25016	4	3
25037	SEMINARIO 3	No tiene	2	1
250310	ANALISIS DE SECTORES ECONOMICOS	25022/23	4	3
	CUARTO SEMESTRE		23	
250411	AREAS DE LA EMPRESA	250312	4	4
25042	LABORATORIO DE INFORMATICA III	25032	2	1
25043	MICROECONOMIA II	25033	3	3
25044	MACROECONOMIA	25033/310	4	4
25045	FINANZAS I	25035	4	3
25046	ESTADISTICA II	25036	4	3
25047	SEMINARIO 4	No tiene	2	1
			23	

	QUINTO SEMESTRE			
25052	ADMINISTRACION DE PERSONAL I	250411	4	4
25054	MERCADOS I	250411/43	4	4
25055	MATEMATICAS FINANCIERAS	25045/25046	4	3
250512	TALLER DE LA CREATIVIDAD	250411/310/44	4	4
25057	SEMINARIO 5	No tiene	2	1
250511	INVESTIGACION DE OPERACIONES	25035/25046	4	4
	SEXTO SEMESTRE			
25061	DERECHO COMERCIAL	25045/250411	4	3
25064	INVESTIGACION DE MERCADOS	25054/25046/250512	4	4
25065	FINANZAS II	25055/250511	4	4
25067	SEMINARIO 6	No tiene	2	1
250610	ADMINISTRACION DE PERSONAL II	25052	4	4
250611	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	250411/250511	4	4
	SEPTIMO SEMESTRE		22	
25071	PSICOLOGIA EMPRESARIAL	250610	4	3
25073	MERCADOS II	25064	4	4
25076	SEMINARIO 7	No tiene	2	1
25079	PLANES DE NEGOCIOS	25064/250611/25065	4	4
250711	GERENCIA I	250610/250611/25065	4	4
250712	TECNOLOGIA	250611	4	4
	OCTAVO SEMESTRE		22	
25082	SISTEMAS FINANCIEROS	250711/25079	3	1
25083	MERCADEO INTERNACIONAL	25079/25073	4	4
25086	SISTEMAS INFORMAT. ADTIVA.	250712/250711	4	2
25088	EVALUACION DE PROYECTOS	25079	4	4
250810	GERENCIA ESTRATEGICA	250711/250712	4	4
250812	HACIENDA PUBLICA	25044/25065	4	2
	NOVENO SEMESTRE		23	
25091	DERECHO TIBUTARIO	250812	4	3
25092	GERENCIA DE PROYECTOS	25088/250810	4	4
25094	POLITICA ECONOMICA	250812	4	3
250912	ETICA PROFESIONAL	250810	4	1
25096	SEMINARIO 8	No tiene	2	1
25913	ADMINISTRACION PUBLICA	250810/250812	4	4
	DECIMO SEMESTRE		22	
25101	PRACTICA EMPRESARIAL	9o. SEM	4	4
25105	GERENCIA DEL SERVICIO	250810/25083	4	4

	OPCIONES DE GRADO			
				10
25111	PASANTIA EMPRESARIAL.	25101/25105		
25112	PREPARATORIOS	25101/25105		
25113	SEMINARIO DE INVESTIGACION	25101/25105		
25114	TESIS	25101/25105		
		TOTAL CREDITOS		178

UNIVERSIDAD DEL CAUCA							
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES ECONOMICA Y ADMINISTRATIVAS							
PLAN DE ESTUDIOS - PROGRAMA ADMINISTRACION DE EMPRESAS							
ESTUDIANTES ADMITIDOS A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO DE 2.008							
SEM	CODIGO SOCRATES	CODIGO DELTA	ASIGNATURAS		H		PREREQUISITOS Y COREQUISITOS
				CREDITOS	T	P	
I		25011	Geog. Humana y Económica de Colombia	3	3		BACHILLER
		25012	Lectura y Escritura	2	4		BACHILLER
		25013	Desarrollo Institucional Colombiano	2	2		BACHILLER
		25014	Administración I.	4	4		BACHILLER
		25015	Contabilidad I.	2	4		BACHILLER
		25016	Matemáticas I.	2	4		BACHILLER
II		25021	Laboratorio de Informática I	2	4		BACHILLER
		25022	Fundamentos de Economía	4	4		25011/25014
		25023	Teorías de la Organización	4	4		25014/25013
		25024	Contabilidad II	2	4		25015
		25025	Matemáticas II	2	4		25016
			Electiva Fish I	2*	4		No tiene
III		25032	Laboratorio de	1	2		25021

			Informática II			
		25033	Microeconomía I	3	3	25022
		250312	Administración II	4	4	25023
		25035	Contabilidad de Costos	3	4	25024
		25036	Estadística I	3	4	25016
		250310	Análisis de Sectores Económicos	3	4	25022/25023
IV		250411	Áreas de la Empresa	4	4	250312
		25042	Laboratorio de Informática III	1	2	25032
		25043	Microeconomía II	3	3	25033
		25044	Macroeconomía	4	4	25033/250310
		25045	Finanzas I	3	4	25035
		25046	Estadística II	3	4	25036
			Electiva Fish II	2*	4	No tiene
V		25052	Administración de Personal I	4	4	250411
		25054	Mercados I	4	4	250411/25043
		25055	Matemáticas Financieras	3	4	25045/25046
		250512	Taller de Creatividad	4	4	250411/25044
			Electiva Fish III	2*	4	No tiene
		250511	Investigación de Operaciones	4	4	25035/25046
			TOTAL CREDITOS	176		

FUENTE: Coordinación Académica Programa Administración de Empresas.

*Acuerdo No.47 de septiembre 23 de 2.008.

ARTICULO TERCERO: Si bien las asignaturas electivas del Programa FISH se encuentran ubicadas en semestres particulares del plan de estudios, los estudiantes podrán optar a ellas en cualquier momento de su carrera.

6 FORMACIÓN INVESTIGATIVA

6.1 Políticas de Investigación de la Universidad del Cauca

La formación investigativa que se adelanta en el programa de Administración de Empresas, se fundamenta en dos elementos. Por una parte, el sistema de investigaciones de la Universidad que le da el soporte administrativo y presupuestal, y por otra parte, la investigación específica que se adelanta en la Facultad a través de los grupos de investigación constituidos para tal fin.

Mediante acuerdo No. 031 de 1997, el Consejo Superior crea la Vicerrectoría de Investigaciones, con el objeto de definir, reglamentar y coordinar el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca. La Vicerrectoría de investigaciones tiene como misión " Crear condiciones a escala regional para la consolidación y socialización del conocimiento, validando los resultados, asegurando su difusión y propiciando su aplicabilidad". Y como visión "ser el órgano que dinamiza eficazmente la búsqueda del conocimiento científico, tecnológico, humanístico, artístico y socioeconómico en la Universidad del Cauca". Establece como objetivo general el "hacer de la investigación una actividad esencial de la Universidad del Cauca", estableciendo la relación entre la comunidad académica, el Estado, la sociedad y el sector productivo, para el desarrollo de los saberes enunciados anteriormente. A través del acuerdo No. 068 de 1998, el Consejo Superior, previo concepto del Consejo Académico reglamentó el Sistema de Investigaciones de la Universidad del Cauca, el cual es de carácter social y abierto.

Los retos que la facultad se ha planteado en investigación pueden resumirse En:

- Crear y fortalecer la comunidad científica al interior de la facultad, con lazos fuertes de relación interinstitucional.
- Obtener la indexación de su Revista PORIK-AN.
- Fortalecer la producción científica y su promulgación, mediante la publicación en la revista propia y en otros medios de circulación y reconocimiento internacional.

6.2 Investigación en el Programa

El programa ha realizado investigaciones aplicadas encaminadas al desarrollo en diferentes empresas, a través de trabajos de grado y pasantías. "La investigación aplicada es también investigación dirigida a conseguir conocimiento científico y/o tecnológico, pero se dirige, sin embargo, hacia fines prácticos o hacia un objetivo. La investigación aplicada es emprendida bien para determinar los posibles usos de la investigación básica o para determinar nuevos métodos o formas de lograr algunos

objetivos específicos predeterminados. Considera el conocimiento disponible y su extensión para resolver problemas prácticos”⁸.

En el programa de Administración de Empresas, se desarrolla una estrategia de fomento investigativo fundamentado en el área de formación emprendedora, que tiene como eje nodal las asignaturas del componente Emprendedor, específicamente análisis de sectores económicos y taller de la creatividad, desde las cuales se induce al estudiante a la identificación de problemas y potencialidades de negocios fundamentado en el análisis de cadenas productivas, a partir de los cuales se estructuren proyectos socio - productivos orientados a la atención de las problemáticas detectadas.

La estrategia descrita anteriormente, se complementa con un seminario de investigación que se imparte semestralmente a los estudiantes, y con el énfasis dado a las asignaturas del área de emprendimiento, las cuales se orientan a despertar en el estudiante el espíritu analítico y crítico frente a la realidad socio - económica de la región y el país, como fundamento de una actitud investigativa orientada a la resolución de problemas.

Aparte de los cursos académicos, los estudiantes tiene la posibilidad de formar parte de cualquiera de los grupos de investigación conformados en la Universidad, y donde su campo disciplinar encuentre posibilidades de brindar apoyo al desarrollo de los respectivos proyectos de investigación.

La investigación, tanto formativa como en sentido estricto, gira alrededor de los grupos que la facultad tiene en el momento, siguiendo las directrices de Colciencias:
GICEA
ETHOS

Se han establecido las siguientes áreas de investigación:

- Área de Administración Pública y Gerencia Social
- Área de desarrollo tecnológico e innovación empresarial
- Área de organización Empresarial, Regional y Comunitaria
- Área de Organizaciones de Economía Solidaria
- Área de Educación y Pedagogía en Ciencias Administrativas
- Área de Administración y Medio Ambiente
- Área de Dimensión disciplinar y científica de las Ciencias de la Gestión

Se anexa listado de profesores vinculados al área de investigación.

⁸ JARAMILLO, Luis Javier. Ciencia, tecnología, sociedad y desarrollo. Serie Aprender a Investigar. ICFES. 1999. Bogotá

7. PROYECCIÓN SOCIAL

La Proyección Social vincula a la Universidad y desde ella a la y al Programa de Administración de Empresas con la comunidad local, regional, nacional e internacional, en acciones conjuntas de transformación, en sus interacciones con la investigación y con la docencia. La Proyección Social se constituye en escenario práctico para los procesos investigativos y de desarrollo en la medida en que articula su praxis dentro de los programas de la Universidad.

La Universidad del Cauca consciente de su responsabilidad social y de las transformaciones permanentes que se presentan en lo político, económico, cultural, tecnológico y científico, reconoce su responsabilidad social asumiendo un rol dinamizador de los procesos de desarrollo que permitan mejorar el nivel de vida del pueblo Caucano y Colombiano.

Según los lineamientos generales para la reforma curricular⁴, todo programa académico de la Universidad del Cauca estará comprometido a lograr los siguientes objetivos:

- Hacer realidad una “Verdadera Integración del Programa Académico con la Sociedad”, una estrecha relación con la industria correspondiente y una total comprensión del territorio (entorno Local, Regional y Nacional), con el fin de contribuir significativamente al mejoramiento de la calidad de vida y a la búsqueda de la felicidad individual y colectiva.
- Formar personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas “Comprometidos con El Bienestar de La Sociedad en Armonía Con el Entorno”.

7.1 La proyección social en la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas

La Facultad, además de propender por responder a las dinámicas de desarrollo social, económico, cultural, político y ambiental a través de la interacción de directivos, profesores y estudiantes con todos los sectores de la sociedad, también genera espacios que posibilitan confrontar el conocimiento teórico con la realidad empresarial, consolidando de esta forma, el trabajo universitario.

La función de proyección social de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas es ejercida en la actualidad por el Centro de Estudios Contables, Económicos y Administrativos, más comúnmente denominado, Centro de Estudios y Servicios - C.E.S.

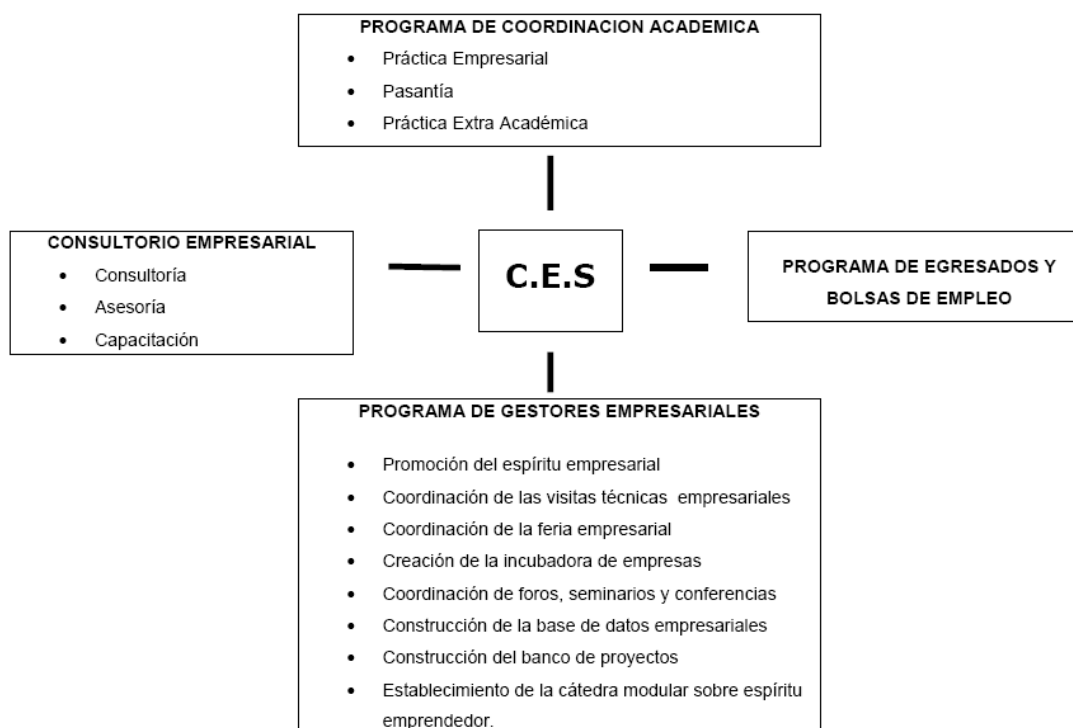
El Consejo Superior de la Universidad del Cauca mediante el Acuerdo 09 del 8 de abril de 1985, fija la estructura orgánica de la Universidad y determina las funciones de sus dependencias. En esta nueva estructura es creado el Centro de Estudios y Servicios que inicia sus actividades en enero de 1987, simultáneamente con la

desaparición del Instituto de Cooperativismo. Según el Acuerdo 09, son funciones del Centro de Estudios y Servicios, las siguientes:

- Desarrollar y promover las actividades de extensión universitaria, de investigación, educación permanente y a distancia y prestación de servicios.
- Elaborar planes y programas para el desarrollo eficiente de tales actividades.
- Proponer al Decano el personal necesario para realizar las actividades investigativas, de extensión y educación permanente y a distancia y de prestación de servicios.
- Promover las relaciones interinstitucionales que faciliten y propicien el desarrollo de sus actividades.
- Las demás que le sean asignadas de conformidad con las normales legales vigentes.

En la actualidad, el Centro de Estudios y Servicios esta trabajando en cuatro grandes programas que permitirán consolidar el proceso formativo asociando la proyección social con la docencia y la investigación para integrarla a los procesos productivos y sociales. Estos programas se esquematizan en la figura 1.

Figura 1. FUNCIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS



Fuente: Elaboración propia a partir del Trabajo de Grado sobre Reglamentación del Centro de Estudios Contables, Económicos y Administrativos. Álvaro Gómez Medina, Carlos René López y Jaime Andrés López. Universidad del Cauca, Popayán, 2002.

7.2 Proyección Social en el Programa de Administración de Empresas

El programa de Administración de Empresas también reconoce la importancia que tiene la proyección social como una de las tres funciones básicas de su actividad académica para convalidar el compromiso permanente de la Universidad del Cauca con la sociedad. Adicionalmente, debido a la interdisciplinariedad y amplio campo de acción, nuestro programa está llamado a convertirse en el eje central de la proyección social en la Universidad. En cumplimiento de estos postulados el programa coloca el conocimiento al servicio de la sociedad, interactuando a través de convenios con todos los actores sociales en la búsqueda de soluciones creativas desde la óptica administrativa y competitiva para contribuir al logro de los cambios requeridos por la región en cuanto a la solución y transformación de la problemática social y el logro del bienestar de la comunidad.

El programa ha identificado los campos y áreas de actuación que le permitan proporcionar un portafolio de servicios educativos relacionados con la proyección social que se ajusten a las necesidades de la comunidad Caucana por medio de los siguientes programas coordinados por el Centro de Estudios y Servicios – C.E.S.

La Proyección Social en el programa se orienta desde cuatro programas:

Programa de Coordinación Académica coordina las prácticas empresariales del programa de Administración de Empresas, las pasantías como opción parcial para optar el título profesional en los tres programas adscritos a la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas y las prácticas extra - académicas de acuerdo con los convenios establecidos entre la Universidad y las organizaciones involucradas. La función del C.E.S en relación a estas actividades es hacer la intermediación para la consecución de las organizaciones donde los estudiantes las realizarán y el seguimiento permanente en coordinación con el respectivo asesor académico y empresarial.

La pasantía tiene como objetivo la aplicación, complementación y profundización de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso de formación, modalidad que también le permitirá al estudiante, optar al título profesional. Se trata de la vinculación con empresas de los diversos sectores de actividad económica regional y nacional de estudiantes que hayan terminado completamente las asignaturas del plan de estudios (incluida la pasantía, para los estudiantes del programa de Administración de Empresas). La práctica empresarial tiene una duración de 960 horas (6 meses aproximadamente) y busca que los estudiantes apliquen y fortalezcan sus conocimientos desarrollando proyectos específicos requeridos por las empresas donde la realicen, siempre y cuando, su campo de acción esté dentro del perfil de formación profesional.

Algunas empresas en las que se han realizado semestres de Práctica y pasantías son:

Programa Consultorio Empresarial busca prestar servicios integrales de asesoría, consultoría y capacitación a organizaciones de diversos sectores de actividad económica, en especial a las MYPIMES que conforman la mayor parte del tejido empresarial del Departamento del Cauca.

Programa de Egresados y bolsa de empleo Tiene como finalidad mantener un vínculo de comunicación permanente entre los egresados y el programa. Esto permite efectuar un seguimiento académico y laboral, conocer los potenciales campos de acción y desarrollo de futuros profesionales, y adicionalmente, obtener retroalimentación que permita establecer propuestas de mejoramiento continuo en el programa. En otras palabras, Lo que se busca es obtener información para recuperar la percepción que los egresados tienen sobre las condiciones de desarrollo del programa y medir la capacidad de respuesta a los requerimientos del entorno

Programa Gestores Empresariales tiene por objetivo fomentar el espíritu emprendedor y promover la creación de empresas innovadoras, rentables y competitivas que respondan a la necesidad de generar su propio empleo y, por consiguiente, sus propios ingresos. El programa de gestores empresariales consta de dos proyectos: El Desarrollo del Espíritu Empresarial y la Base de Datos Empresariales.

Es válido mencionar en este aspecto el trabajo que viene desarrollando un profesor del Departamento en torno a la reestructuración de la proyección social en la Facultad y la institución

8 PERSONAL ACADÉMICO DEL PROGRAMA

8.1 Docentes de Tiempo Completo

8.2 Docentes de Cátedra

9 ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA

9.1 Organigrama

9.2 Organización

9.2.1 Consejo de Facultad

9.2.2 Comité de Currículo

9.2.3. Comité de Plan

9.2.4. Comités de Área

9.2.5 Comité de Investigaciones

10. POLÍTICAS CON EGRESADOS

La Universidad del Cauca ha diseñado varias estrategias que le permitan hacer seguimiento a sus egresados, así como mantener una permanente interacción con ellos.

Estas estrategias son:

- Un vínculo especialmente diseñado para los egresados en el sitio Web de la Universidad, en el cual pueden consignar sus datos personales e información laboral.
- La Asociación de exalumnos con capítulos y sedes en diferentes ciudades del país. Estas asociaciones participan en la promoción y organización de eventos académicos y cursos de educación continuada, constituyéndose un apoyo y fuente de información permanente sobre el desempeño de los egresados en organizaciones públicas y privadas.
- El Consejo Superior, cuenta entre sus miembros con un representante de los egresados, que tiene voz y voto en la definición de políticas y dirección de la institución. Esto constituye un vínculo directo con el cual los egresados pueden asumir posiciones y contribuyen en la formulación de las políticas académicas y administrativas de la Universidad.
- Los Consejos de Facultad cuentan igualmente con un representante de los egresados que a nivel de la Unidad académica tienen las mismas atribuciones que los representantes en el Consejo Superior.
- Cada Facultad cuenta con programas de Postgrado en diversas áreas que facilitan el contacto directo con los egresados que tienen distintos tipos de vinculación laboral en el entorno regional y nacional, y que ocasionalmente interactúan con la Universidad, ya sea como docentes, conferencistas o estudiantes.

Los egresados del programa de Administración de Empresas, cuentan con las posibilidades de interacción a través de las estrategias anteriormente descritas.

Adicionalmente, se ha diseñado una base de datos con el fin de recoger y concentrar la información más relevante de los egresados, de forma tal que permita hacerles un seguimiento más directo. La información consignada allí, permite la interacción más directa con los egresados, vía correo electrónico. Por este medio, se los informa sobre los procesos que se cumplen en la Facultad.

11. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Universidad del Cauca, por medio del Acuerdo Numero 024 del 5 de junio de 2001, crea y reglamenta el Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca, cuyas políticas y directrices son producidas por La Vicerrectoría de Cultura y Bienestar.

El Acuerdo 024 de 2001 define la visión, misión y objetivos del Sistema de Cultura y Bienestar de la Universidad del Cauca en los siguientes términos:

11.1 VISIÓN

Desarrollar y consolidar una Cultura Institucional, fundamentada en la participación de los estamentos universitarios de manera activa, pacífica, responsable y autónoma en los procesos de concertación y articulación de sus proyectos de vida individuales, colectivos e institucionales; tanto en los aspectos físico-materiales, como en los afectivo-intelectuales de los mismos.

11.2 MISIÓN

Fomentar y generar constantemente condiciones, ambientes e instancias que favorezcan el desarrollo concertado y articulado de los proyectos de vida individuales y colectivos de los universitarios entre sí y con el Proyecto Educativo Institucional.

11.3 OBJETIVOS

- Hacer de la cultura y el bienestar institucionales un real y efectivo Sistema de Condiciones, Ambientes e Instancias para el Reconocimiento Mutuo entre los estamentos universitarios.
- Fomentar el surgimiento y consolidación de Comunidades Académicas con plena capacidad de producción de conocimientos alrededor de las múltiples expresiones del saber humano y con base en amplios y diversos valores culturales.
- Crear condiciones que, dentro de las limitaciones propias de la naturaleza jurídica de la Universidad del Cauca, hagan pertinente el trabajo de los actores universitarios respecto a los diversos valores culturales implícitos en la dinámica política, económica y social del desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacional.
- Propiciar y Promover, dentro de las limitaciones propias de la naturaleza jurídica de la Universidad del Cauca, acciones y condiciones que contribuyan al desarrollo, entre los miembros de la comunidad universitaria, de hábitos y/o costumbres de Salud Integral.